

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.6.2022 (Boletín Oficial del Estado de 22.6.2022) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad al profesor relacionado en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 4 de noviembre de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### A N E X O

| NOMBRE                        | ÁREA DE CONOCIMIENTO                    | DEPARTAMENTO                            |
|-------------------------------|---|---|
| Javier Jesús Jordán Enamorado | Ciencia Política y de la Administración | Ciencia Política y de la Administración |